

Legajo - 28.

Nº 199

2 Memoria sobre el estado en
que se halla el Colegio de la
Anunciación en 1851

Memoria

en que se expone el estado en que se halla el Colegio Instituto de
nuestra Sra de la Anuncion de Córdoba desde que es su director
el Dr D. Juan Antonio de la Corte.

hacia el año 1858.

El Dr D. Juan Antonio de la Corte y Ruano desde que en 1846
estuvo de catedrático de Lógica en este colegio se propuso ser director de él
viendo que no podía continuar desempeñando este cargo el Sr Don José An-
tonio de Medina por su falta de vista y de oído, y no habiendo logrado su
deseo cuando vacó por jubilacion del Sr Medina pues se dió a Don Maria-
no de la Cerda por recomendacion del ministro Don Juan Bravo Murillo,
consiguio al fin ser nombrado director cuando en 1851 hizo renuncia el Sr
la Cerda, á cuyo fin empleó cuantos medios estuvieron á su alcance y sobre
todo valiendose del influjo de Don Martin Belda diputado á Cortes por
el partido de Cabra pueblo del Sr la Corte.

Este, como se ha visto despues, no se proponia con tanto empeño ob-
tener una colocacion decente analoga á su carrera y á su gusto sino ex-
plotar y equilibrar perfectamente el establecimiento de qualquier ma-
nera que fuese. Habiendo tomado posesion el Sr la Corte se apoderó del
colegio como de una heredad cuyos rendimientos, utilidades y dependientes
estuviesen destinados á dar provecho, fruto, regalo y autoridad á una per-
sona, como el es en su propio juicio tan excelente y tan distinguida en
todos conceptos.

Esperaban algunos que el Sr la Corte conseguiria algunas faltas

de orden y de disciplina introducidas en tiempo del Sr. Medina por efecto de su caracter blando y de su cortedad de vista y completa sordura; pero pronto se vió que no solo no se remediaban sino que se aumentaban y crecian de una manera ^{monstruosa} escandalosa, y sin igual, efecto necesario del unico sistema adoptado por el señor la Corte y de su caracter que no tiene muchos semejantes.

El Sr. la Corte tiene un concepto tan alto y tan relevante de si mismo en todas lineas, que en el de todo el mundo es la vanidad, la soberbia y el orgullo personificados. Estos vicios lo tienen tan infatuado y desvanecido y de tal manera lo dominan que han extinguido en el toda otra pasion, y satisfacer solamente su desmedida vanidad es el blanco de todos sus pensamientos y de todas sus acciones. Las letras no dejan de servir, ^{también} a su orgullo y así la superficial y escasa instrucción que tiene en todo lo que se envanece de saber y con la que se ha contentado su incapacidad y menguado talento es para el motivo de engrandecerse y envanecerse. Aunque orgulloso e intolerable con su rango de caballero esta muy lejos de portarse como tal pues no es pro

(1) Aunque es doctor en jurisprudencia por la Universidad de Granada apenas se conoce que la ha estudiado; y aunque es regente en algunas asignaturas de filosofía tampoco tiene completos y exactos conocimientos en ellas; ni ha tenido necesidad de manifestarlos, pues segun dice, aque-lla Universidad dispensa toda clase de actos a los que son doctores en ella y así el no ha necesitado hacerlos para ser regente.

2
pio de caballeros ser mal intencionado, falso y alavero como el ha manifestado serlo en su conducta con los profesores como luego se verá. No se para en los medios y adopta aun los mas inicuos cuando se propone conseguir un fin. Aunque en su trato parece razonable y amante de la rectitud y de la justicia, todo es fingimiento, apariencia e hipocresia. Por efecto de su increíble orgullo, á todo el mundo trata con desprecio por lo que se ha indignado con no pocas personas que así que lo han conocido han cortado con él toda comunicacion y no han vuelto á entrar por las puertas del Instituto.

Disponiendo él por la corte de este sin ningun miramiento como de su heredad y de su palacio, lo que es cosa indecente, indigna e intolérable, lo ha hecho apeadero y posada de los mozos de su casa cuando vienen á Cordoba, y para esto ha convertido en caballeriza una buena sala de la casa que esta unida al colegio y destinada para su amplificacion; ^{en cuya obra gasta 4000 rs.} deposita en el edificio efectos impropios de un establecimiento literario y así á fines de 1856 estaba un rincon del patio de entrada lleno de colmenas como si fuese la casa de campo de un labrador. Otras observaciones, aunque parezcan de poca importancia, contribuyen á probar lo mismo, tales como haber colocado en su gabinete los retratos de su familia, poner en todas partes su nombre y sus titulos y haber mandado ó permitido que en los cuadros del jardín se formen con las plantas las iniciales de su nombre y apellidos, dando lugar á que con razon se mojen de esto cuanto lo ven y no cesen de admirar la estúpida vanidad del Director del Instituto.

Consecuencia de esta y de su soberbia es el excesivo gasto q. hace en su mesa, el cual sin duda cuenta al colegio otro tanto con exceso

como la dotacion que disfruta, por lo que jamas come en la mesa de los colegiales, segun costumbre de otros Directores, sino en su gabinete, haciendose servir por dos o tres criados; y al mismo tiempo que abusa de su destino dandose un trato tan opiparoso, los colegiales nunca lo han tenido peor que en el dia por lo q^{ue} en alguna ocasion han estado para revolucionarse. (1) Como todos los criados son pocos para servirlo, á fin de tener mas á quien mandar mantiene en el colegio sin necesidad á algunas personas de su proteccion como son Don Vicente Polo y Don Prudencio Luna á uno de los cuales ha tenido y tiene en el Colegio todo el tiempo que ha durado en la escuela normal de maestros de instruccion primaria. Hasta al vedel del Instituto y al conserje ocupa continuamente en cosas de su servicio, lo que no deja de serles gravoso, pero lo toleran por temor de disgustarlo.

Exige que hasta los que surten de efectos al colegio lo visiten, lo adulen y le hagan sumisos cumplimientos, y sino lo hacen los despide, como sucedió el año pasado al panadero Perez Chillon al que quitó por esta falta la panaderia del Colegio después de haberlo reconvenido con tanta severidad como ridiculo.

El Sr. la Corte se ausenta del Colegio cuando le agrada sin dar cuenta á nadie y sin tener permiso, lo que suele hacer especialmente en los meses de primavera; y así el año pasado se marchó el 27 de abril y no volvió hasta mediado mayo, y este, con el pretexto de entender en el Instituto de Caba se ha estado en su casa mas de dos meses y no ha vuelto á Cordoba hasta principio de junio para asistir á los exámenes. Cuando está en el

(1) En 1852 el inspector presbitero D. Antonio de Luque subió un dia del comedor á darle parte del desorden que habia en él de resultas de la mala comida que se daba á los colegiales.

3
colégio esta como sino estuviera, pues por darse gran importancia no se defa ver
y cuando sale lo hace sin ser visto por una escalera secreta y por la puerta
falsa de que tiene llave, y por la misma entra cuando vuelve en las altas ho-
ras de la noche, cosa impropia en una casa de Educacion y muy reprehensible
en quien la dirige.

Para descargarse por completo el tor la Corte de toda responsion y
estar siempre libre para ausentarse quando le parezca ha conseguido este año
exponiendo al gobierno no se sabe que razones, que fuese nombrado vice-di-
rector el inspector o presidente Don Jose Sanchez presbitero, buen sujeto, pero
debil, condescendiente y mansueto, de modo que estando este encargado del
colégio de internos, y el catedrático mas antiguo del Instituto, no le queda
que hacer al señor la Corte mas que tomar su renta sin trabajo alguno
y darle la importancia que sule como jefe del establecimiento.

termino
un instituto
amigo marto
3^a la casa

(Creeria el director rebajar su rango y dignidad si alguna vez
descendiese de la altura de su vanidad a entender en alguna cosa tocan-
te al gobierno economico por ser esto una mecánica y así se ha descar-
gado de él por completo, para lo cual trajo de Burgos un mayordomo
que lo habia sido del Instituto de aquella ciudad y hechura suya el ti-
empo que fue director de él, al que se ha confiado en un todo, sin que el
señor la Corte reflexione que sin atender á pequeneces no pueden sostenerse
las cosas grandes ni haber orden ni buena administracion. El mayordomo
pide el dinero que le parece al secretario, y despues se dan unas cuentas
que, segun hemos entendido, nadie ve y se aprueban sin examinarlos.
Asi se procede en el gobierno economico del establecimiento. (1)) —

(1) Por ahorrar hasta se compra aceite malo, o no se procura que sea bueno y
asi suelen no arder bien los velones de la Academia de dibujo por lo que ha-
sido haber algun desorden en ella como sucedio el 20 de marzo de 1834
en q^e el profesor D Diego Monroy tuvo q^e despachar á los alumnos por
esta causa.

Desde que vino el Sr. la Corte, en vez de tener buena armonía y correspondencia con los profesores como conviene para el buen orden del Instituto, hizo una odiosa distincion entre ellos y tratándolos a todos con frialdad, despego, y aun desprecio, conducta muy conforme con su necio orgullo, eligio por asesor y confidente á Don Mariano Equível, ^{pro} catedrático de Moral y Religion, aunque el sujeto menos á propósito para tales secretos y sanos consejos, por que, (no podemos menos de dar idea del aunque con repugnancia) es hombre de poca delicadeza, immoral, revoltoso, intrigante, indiscreto, que no ha podido estar mucho tiempo en ninguna corporacion en que ha entrado mas que en el colegio, y de todas ha salido mal, por que con las cualidades dichas es un elemento disidente con quien nadie puede acomodarse. Este Sr. ha contribuido á que el Director trate á los profesores como hemos inuiñado.

P El Sr. la Corte no trata á los profesores con el decoro y consideracion que se merecen conceptuándolos como unos criados del Colegio de internos, y teniéndose por muy superior á ellos en todas lineas, por lo que no pueden estar en buena inteligencia con el y los que en apariencia conservan buena armonía tienen harto motivos para habersela roto hace tiempo y la conservan por el bien de la paz y evitar choques desagradables. No ocurre caso en que no los deprima, en que no este contra ellos, por que su orgullo no puede tolerar que sean atendidos ó que tengan alguna utilidad ó favor ó crédito ⁽¹⁾ que el no disfrute en lo que tiene tambien mucha parte la envidia. Para nada los trata, ni se comunica con ellos, ni aun por pura política, y asi ni saben cuando se va ni cuando viene al Colegio. Se ha atrevido á exigir de alguno de ellos atenciones indebidas e inoportunas como ocuerró con el catedrático de Física D. Luis Nivada.

(1) Sabiendo que el profesor de dibujo D. Jose Saló solicitaba la propiedad de su plaza, sin razon ni causa alguna escribió á Madrid p.^o q.^o no se le diese, p.^o no lo consiguió.

de Castro a quien por que estando en la calle hablando con unos sujetos no lo
saludo al pasar, lo llamo a su gabinete para reprenderlo, y sin embargo de ser
un cura parroco y sujeto condecorado lo insulto y lo amenazo con poner
las manos en el, y sino hubiera sido por la prudencia y serenidad del Sr. Nave
diab hubiera pasado adelante el escandalo (1) Reprendio indebidamente e indecoro
samente al profesor Don Felispro Monroy en dos ocasiones y una de ellas
en exámenes delante de los alumnos. Antes de este tiempo ^{habia} faltado las
consideraciones debidas al mismo Sr. Naveduab, y al Ldo D. Miguel
Piera catedratico de Retorica y Poetica y Rector Economo de la parro
quia de San Andres, y en varias ocasiones ha calumniado y tratado
de desacreditar con la peor intencion al Ldo D. Luis M^a Ramirez
de las Casas-Deza profesor de Historia y Geografia. (2)

En las aperturas del Instituto, por atender el Sr. la Corte a los
convidados y congratarse con ellos deprime la representacion de los catedrati
cos los cuales no tienen lugar preferente para sentarse, como era debido, for
mando corporacion, sino que se colocan mezclados con los concurrentes.

(1) El Sr. Naveduab represento en quesa al gobierno contra el director,
pero habiendo sobrevenido la revolucion de 1854, el asunto quedo sin re
sultado, y el director consentido y triunfante. Sobre este suceso se publi
aron algunos articulos en los periodicos de la Corte.

(2) No mucho despues de haber venido a Cordoba el Sr. la Corte, prin
cipio a calumniar encubiertamente a este profesor, por ver si podia tan
zarlo del Instituto para colocar en su catedra de Historia y Geografia ^{de quien se veia por amigo mucho antes de ser Director}
a su hermano Don Manuel de la Corte y Pucano que estaba de ca
tedratico en Vergara o ya de Director del Instituto de Teruel, el cual
queria tener colocacion con su hermano en el de Cordoba. Habien

El Sr. la Corte se veidena manifiestamente de presentarse con los catedráticos en los actos públicos y de presidiarlos en ellos. Si los acompaña hasta llegar a donde se celebra el acto los abandona en llegando para ponerse en otro lugar que el tiene por mas digno, sobre lo que ya deberian haberlo reconvenido sino fuese por que todos los profesores se pararon de sufridos por conservar la paz, con lo cual se enorgie y sobrepone mas y mas el genio altanero del Sr. la Corte. (1)

El principal objeto, o por mejor decir, el unico que se ha propuesto el Sr. la Corte desde que, ^{uno} de Director es que hantfa en el Instituto muchos ^{para q. sean mayores los ingresos} cuantes internos y externos, y para esto le ha parecido que los medios mas a proposito son: tolerar la relajacion de la disciplina hasta un extremo inexcusable: preferir a los alumnos intencos sobre los exten
nos: no hacen efectivas las faltas de asistencia alas clases: pasar la
mano en los exámenes en terminos que ninguno salga reprobado ni
suspension prodigando las buenas curras. No darse nada del aprove
chamiento de los alumnos, y

P La relajacion de la disciplina ha llegado a un extremo es candaloso de que dificilmente podra pasar sin que se disuelva el Colegio Instituto por que el Sr. la Corte esta empeñado en sostenerla con su criminal tolerancia. Aunque han ocurrido repetidos casos graves por los que segun el reglamento se deben reprobos los cuantes al con sepo de disciplina todavia no se ha celebrado uno siquiera. Por el
Sr. la Corte no existe el reglamento porandose entodo con la mayon do fallido Don Estanislao de la Corte continuo el Director haciendo la que son a Don Luis Maria Ramirez con el objeto de obtener el su catedra por que tenia vehementemente deseo de ser tambien profesor como lo ha conseguido al fin riendolo de Psicologia Lógica y Moral. Pero el pupucio hecho a D. Luis no tiene ya remedio.

(1) Otras cosas ordinarias del Sr. la Corte en perjuicio de los cat. ^{que} que nos parecen mas indeseables para reprobos q. el Sr. la Corte

5
arbitrariedad y despotismo sin que nadie le vaya ala mano. Se resiste á imponer los castigos que este prescribe así por consideraciones con las familias de los alumnos, como por que dice que con ellos no se castiga á los autores sino á sus padres, en lo que se contramete á censurar con su acobardada presunción lo que á él no le toca mas que obedecer.

Como los cursantes han llegado á comprender que se quedan impunes y que el Director los protege contra toda clase de castigos, espialte si son internos, se portan con la mayor insolencia y atonía, (hasta amenazar al cabed. con el Director cuando reles castiga) y los profesores se encuentran en la situación mas degradante y embarazosa no teniendo medios para hacerse respetar; y habiendo hecho inepticia por la frecuencia con que es necesario usarlo el castigo de reclusion, que es el mas grave que se aplica, (1) se han visto en la necesidad de cejar á algunos de la clase y de comunicarlos con que no los volverán á recibir para por este medio intimidarlos y reprimirlos; pero este modo de castigar, que no esta en el reglamento, es arbitrario y por lo tanto indebido; pero consecuencia de no obervarse aquel por que de un desorden nace frecuentemente otro.

Los cursantes respetan á los catedráticos segun con que los trata el Director, y no parece sino que han llegado á figurarse que aquellos son unos hombres asalariados para tolerar sus insolencias y desverguenzas, pues á tal punto llega su osadía; y así los respetan menos que á qualquiera otra persona de la misma clase que un profesor. Han llegado pues ~~llegado~~ á insultar á algunos ^{dentro y fuera del Instituto} ~~por las calles~~ y á uno de manera grave, poniendo por muchas calles rotulos denigrativos de su persona.

(1) Aunque se quisiera prolongar este castigo sus terminos q.^o ordena el reg.^{to} no se podría, por que no hay piezas á proposito como el mismo prescribe.

(*) ^{Se debea pues a todo lo dho.} (Se ve pues, que los profesores con el reglamento en la mano no pueden imponer la ley a los alumnos y sostener la disciplina; y los alumnos con la protección y conducta del Director pueden dar la ley a los profesores, y burlarse de ellos.)

El Sr. la Lorte no conoce o desconoce la índole de los alumnos y así ha defendido a no pocos contra las quejas y las justas calificaciones de los catedráticos y de los inspectores sin que haya sido posible sacarlo de su ^{creencia} ciega o afectada, mientras ellos han cometido sin fin los mayores escándalos, habiéndose señalado por insolentes, díscolos e incorregibles

+ los colegiales internos Don Luis Vaca, D. Alejandro Rizzo, D. Bernardo Acuña, D. N. Conde, D. Antonio Carro, y los externos D. N. Recillas, los hermanos Piquero, y los hermanos Belmonte & C.

Es indecible la indisciplina y el desorden que reina en el colegio entre los actos en la mesa, en los ratos de recreo &c. Cuando van a clase están en las aulas como pudieran en una plaza de toros, pues hablan alto, gritan, silban, ^{juegan a truco partido} no les impone la presencia de los profesores a los cuales faltan al respeto permaneciendo con la goma puesta cuando paran; y siendo los colegiales los que parece debieran portarse mejor que los externos, lejos de hacerlo así, son los mas desenfrenados y los que con su mal ejemplo hacen peores a los externos.

Lo mucho que aprovechan los colegiales internos en la clase de Filosofía social, mundo y crianza, que el Director dice que les da, se coha de ver en todo lo que llamamos equívoco y además en el descomulgamiento y groserías con que se portan, en las palabras rocas que profieren hasta yendo de paso, en los payelos que continuamente les están cogiendo los inspectores y catedráticos (llenos de torpezas y

6
Oscurecidas escritas y dibujadas, y finalmente en que no saben ni lo que los
jóvenes a educación mas comun ejecutan sin estudio alguno, y así en los exa-
menes celebrados en fin del curso de 1857 para dar los premios a los alumnos
de la Academia de Dibujo y clase de Francés, se presentaron delante de las auto-
ridades que presidian el acto sin saberlos y recibieron el premio con la ma-
no no requiriendo.

El prodigio de la Lote en dar licencias a los colegiales para que salgan
^{sin dnda p.^a la utilidad, q. le suelta}
los dias festivos, y ya en varias ocasiones han escandalizado a la poblacion
con el porte que han tenido ^{en las calles y} en los cafes adonde han concurrido en gran
numero, lo que sucedió señaladamente en el carnaval de este año. de 58

Los cantantes cotinos, colocados en las avenidas del Instituto
fueran, dicen malas palabras, ^{insultan y} tiran piedras a las personas que pasan
se pelean, y luchan hasta romperse la ropa; y dentro y fuera suelen us des-
cubrirse cuando pasa un catedrático. No obedecen al bedel y a los regu-
lares de la reporden desverguenzas, de lo que saca da parte al director la ma-
yor parte de las veces por que ha visto que se incomoda grande. ^{te y}
que no se les pone remedio.

Viendo el Sr. la Lote de mofa y de hipocresía, cuando se le
comunica algun desorden o elemento de mal educado que esta la juven-
tud, y eucarga a los superiores que no se les tolera falta alguna a los cen-
tentes, y a vuelta de esto se incomoda ^{grande. te} cuando se castiga, procura disminu-
ir o que no relleven a efecto los castigos, o que levanten los que han
impuesto, los inspectores; ⁽¹⁾ Finalmente no apoya a los superiores dando mas
(1) En 1856-57 quiso el Sr. la Corte que el inspector D. José Sánchez le
votase el castigo que había impuesto a D. Antonio Carrero a lo que se
negó el Sr. Sánchez y a pesar de su flexibilidad dijo que si se le levantaba
el castigo se retiraría a su casa y solo así consiguió q. lo supriese

credito a los cursantes que a estos, y asi es que aunque no se oponga abiertamente a lo que aquellos dicen, lo han a mal no poder y se le conoce que queda disgustado.

Tan cierto es que la insubordinacion y la indisciplina estan por temidos en los terminos enunciados por el director que se observa constantemente que los internos son mas atrevidos e insubordinados que los externos y que estudian menos que estos; como tambien que unos y otros se portan peor cuando el tor la Corte esta en Cordoba o en el Instituto y se contienen algun tanto cuando esta ausente, como que entonces les falta el protector, de modo que la presencia del director lejos de ser util es perjudicial. Sucede asimismo en la Academia de Dibujo que el profesor solo y sin ayudante pone orden, o este no se altera, cuando estan solo los externos, y hay desorden y se necesita ayudante cuando estan los internos. (1) (+)

P El director hace una distincion indebida, odiosa, y muy manifiesta entre externos y internos dando la preferencia a estos debiendo ser todos iguales y no debiéndose ver en ellos mas que cursantes del Instituto, lo que ha producido division entre ellos creyendose los segundos de una categoria superior, division que no debe reinar entre condiscipulos, sino la mejor armonia y fraternidad

(1) El jueves 6 de noviembre del 1857 cayó enfermo el profesor de Dibujo Don José Saló con una fuerte irritacion de resultas de las incomodidades que sufría en la academia, con los internos y acusa de los desordenes q' habia en ella algunos originados de haber admitido inconsideradamente mas alumnos que los que caben en el local.

Seria largo descender sobre este punto de indisciplina a pormenores. V

El Sr la Corte no se propone mas sino que entran muchos alumnos
internos y externos, y ^{yendo} que si se usa el debido rigor, segun lo que pres-
cribe el reglamento, se amedrarán los cursantes y se irán á otros Insti-
tutos, donde el supone que todo para haciéndoles mag gran injusticia,
ha introducido la mas escandalosa indulgencia en los actos literarios;
pero con tan buacurada y penosa conducta lo que va consiguiendo
es que el colegio Instituto de N.ª de la Anunciación pierda su crédito
y buen nombre, que se diga que en el nada se aprende y que los padres
de buen juicio y celosos del aprovechamiento de sus hijos los lleven
á otros establec. literarios, y de esta manera suceda todo lo contra-
rio que el Sr la Corte por tan malos medios pretende, esto es, que dis-
minuya el numero de cursantes internos y externos.

La relajacion empleada con la indicada objeto principia des-
de que se examinan los niños de primeras letras para matricu-
larlos pues se admite á casi todos los que se presentan ^{ning.º canonicos de la sud.} y solo no ^{necesaria}
citando presente el Director han podido los cate.º reprobar á algu-
nos.

P El Sr la Corte ^{tiene} ~~esta~~ empeñado en que ningun cursante sea repro-
bado y pierda el año por falta de aprovechamiento y aun insiste en
puede el que se suspenda á algunos. Asi es que el año pasado de 1857.
se suspendió ^{en corto número} ~~en corto número~~ y este año ha resistido que quede ninguno
suspendido, y lo ha conseguido por la condescendencia de los sostitutos
D Luis Manaven y D Rafael Sanchez hechuras suyas y que
por tanto hace de ellos lo que quiere. Las censuras superiores
se prodigan grandemente, y por lo tanto se otorgan sin méritos
y así se engaña á los padres y familiares. Como los cursantes

á excepcion de algunos q. otro
están bien permeados de esto, no estudian teniendo como tienen
seguridad de que no han de perder el año (1)

En los exámenes de 1853 con motivo de decir los catedráticos que
los cursantes no estudiaban como era necesario para aprovechar y que no aspira-
ban mas que á ganar años de qualquier manera; el Sr Director profirió estas
terminantes palabras: „pues nosotros no hemos de ser mas realistas q. el rey,
quiero decir no hemos de ser mas interesados por los alumnos que sus padres
y otros lo quieren así, pues no hay mas que darles gusto.„

Don Manuel Torrico cursante de tercer año fue reprobado en el
examen para pasar al cuarto en octubre de 57 y el Director por no perder
este alumno que iba á ser interno, negoció oficiosamente, segun parece, una
real orden para que se volviera á examinar y antes de que entrara al
acto mandó un recado con el bedel al catedrático de Latínidad D. Juan Lica-
milla, ^{para} que le echase una cosa sencilla de lo que este se incomoda mucho
como era natural. En el primer examen habían sido jueces el mismo
Sr. Licamilla y Don Telesforo Monroy; mas en este segundo entró el parti-
tuto D. Rafael Sanchez, peticion del director como se ha dicho, y ambos
votaron contra el Sr. Licamilla que se mantuvo en su dictamen, por
lo que ganaron la votacion, aunque el examinando habia cumplido
tan mal como la vez primera.

Como nada interesa menos al director que la instruccion de los cur-
santes consiguió que saliendo del Instituto el benemerito profesor Don Ra-
fael Gonzalez Navarro que desempeñaba provisionalmente una cátedra de

(1) Delante de varias personas dijeron en una ocasion varios estudi-
antes en casa del profesor de Lógica D. Dionisio Gonzalez: que esta
demos que no, bien sabemos que no hemos de perder el año.

8
latinidad quedase en su lugar el inspector o presidente que era del colegio Don Rafael Sanchez, lo que hubo de hacer o aprobar el gobierno por los informes falsos del Director; pues el Sr Sanchez presbitero muy joven ni es segun, ni tiene grado en letras ni se ha dedicado a esta clase de literatura ni sabe mas latinidad que un mediano estudiante y para enseñarla ha tenido que estudiar al mismo tiempo que los alumnos, con lo cual no solo se perjudica la costumbre sino que se vilipendia el profesorado poniendo a cualquiera por apto para ejercerlo.

Habiendo sido nombrado ^{durante} ~~catédrica~~ el gobierno revolucionario de 1854, a 56 sustituto de Historia y Geografía D. Luis Maraver, el director lo llama con frecuencia aun estando él en el Instituto para que dé la clase de Psicología, Lógica y Moral de que fue nombrado ^{cat.^o} el año pasado para encargarse de este trabajo, sin embargo de que el Sr Maraver es tan ignorante de una asignatura como de otra, y ni es segun, ni tiene grado, y por consiguiente se halla en el caso que el anterior Sr Sanchez, y es un decidor que continúe en el Instituto. Pues sin embargo el Sr Maraver ha dado la clase del Director todo el largo tiempo que este ha permanecido en la obra. (1)

El Director no cuida de proveer las clases de los medios matinales que se necesitan para la enseñanza. El Sr Saló pidió una cuadra para la clase de Dibujo y al cabo de algunos meses no se le había

(1) Si el Director no mirara con tal desprecio la enseñanza antes de nombrar a un sujeto inepto como el Sr Maraver hubiera debido encargar su cátedra a otro profesor del Instituto, como prescribe el reglamento, que o faltaban algunos que la hubieran podido desempeñar, y a satisfacción, tales como los presbiteros D. Luis Nivedual y D. Miguel Prieto.

dad todavía y no sabemos si al fin se dio. El profesor de Historia y Geog.^a tiene una catedra propia para explicar una ciencia abstracta y por consiguiente no tiene mesa donde poner los globos y mapa; y la clase de Psicología y Lógica tiene también, allí y mesa como para explicar Geografía. Todo esto tuvo la clase de esta asignatura ^{ciencia}; pero se le quitó mejorándolo para ponerlo a D. Mariano Equivel, el amigo y confidente del Director, ^{a fin de} que, como estaba paralizado, subiera con facilidad.

Este año han asistido a los exámenes de tercer año juntamente con el Director y el cat.^o de Hist. y Geog. los dos institutos D. Luis Navarro y D. Rafael Sanchez contra reglamento (1) y y como votaban con el Director en dos hechuras, no pudo el prof.^o de Hist. y Geog. ^{de justicia} suspender a algunos que lo merecían. Por razones análogas tampoco se suspendió a ninguno en el sexto año y asignatura de Historia Natural.

A consecuencia del poco interés que se toma por la enseñanza no tiene reparo en dar las vacaciones de Pascua mucho antes que manda el reglamento y permite que los alumnos internos vuelvan a mediados de enero. De la misma manera se permite de algun tiempo a esta parte que haya por semana Santa vacaciones como por Pascua, y yéndose unos ocho o diez días antes del miércoles santo, vuelven otros tantos después de Resurrección. (1)

1858 Este año se han principiado los exámenes el 5 de junio debiendo haber sido el 15 como esta mandado viéndose entodo la arbitrariedad del

Dr. I. Costa

9
Como el Sr la Corte es tan vano y orgulloso tiene la preocupacion impropia de un hombre de letras en estos tiempos de mirar con desprecio las ciencias físicas y naturales solo que manifiesta su poca instruccion y poco juicio, pues en cierto tiempo se burlaba imprudente de la asignatura de Hist. natural, con escándalo de los que lo oian. (1)

*
Tal es el celo y tal el interes que el Sr la Corte se toma por la instruccion pub.^{ca} y así corresponde a la confianza que ha hecho de él el gobierno siendo un verdadero pecarica dor de su destino y haciendo el comercio mas vil e inícuo de la humanidad.

*
Jura de otras miras que pueda tener el Sr la Corte recite q^{ue} venga ningún catedrático de fuera por que teme que se opongan a tantos recendos y arbitrariedades y que no pueda repeditarlos como a los actuales que tiene ya conocidos.

P Sin la puntualidad en la asistencia a las clases no es posible que consigamos a los alumnos la competente instruccion y esta puntualidad no puede conseguirse sin hacer efectiva las faltas en los terminos que prescribe el reglamento; pues el Sr la Corte se ha propuesto q^{ue} ningún alumno pierda el año por mas faltas q^{ue} cometa

(1) El Dr D Juan Antonio de la Corte no tenía conocimientos filosóficos ni se aplicaba a letras alguna mas que a tal cual investigacion arqueológica, por imitar a su hermano Don Manuel, cuando habiendo pensado los dos hermanos en sacar provecho de los Institutos de improvisos se hicieron regentes. El Sr la Corte sabe escuete de Psicología Lógica Moral Geografía e Historia lo que un ^{mediocre} acolar, y para ponerse en una carrera no basta esto: p^{ara} enseñar bien es necesario saber mucho mas de lo q^{ue} se enseña. El Sr la Corte, el tiempo q^{ue} pudo invertir en estudiar lo ha gastado en sus humos, en sus vanidades y vanidades. Deu censurancia y lit.^a dio una bella muestra en el discurso inaugural de los inter q^{ue} leyó en el Inst^o en 1857 y habiéndolo impreso ha merecido la rigent

y así entorpecen los pases que dan los profesores en observancia
de los tramites que sobre este particular prescribe el reglamento y
aunque hayan faltado meses luego presentan una certificación
de haber estado enfermos y se les admite aunque indebidamente por
no haber dado parte a su debido tiempo; de modo que hasta este
año que ha sido por algun tiempo Director interino el coto de Chapo
el de Gracia no se ha logrado hacer efectivos las faltas, y como
los cunantes estan bien persuadidos de esto nada les importa q^d
el profesor anote las faltas, antes si les comunica con ellas
se rien con el mayor ducaro y el profesor se pone en ridículo
por lo que sino fuera por observar el reglamento valdria mas no
pasar jamas lista. (6)

P Cuanto se ha expuesto en esta memoria es la verdad exa-
ta en que en ello haya tenido parte ni la pasion ni niñia al
guna oincentra sino unicamente el deseo de que se remedie
tanto desorden, tanta arbitrariedad y tanto abuso con que se esta
destruyendo uno de los mejores institutos de la patria. Los profe

(1) Habiendo puesto un cate en 1856 un oficio dando parte al Director
de las faltas de varios cunantes q^d habian cometido las dos terceras partes
que prescribe el reglamento para que se avisase a sus padres o encargados
no se hizo caso del oficio y cuando poco mas dando parte de que ha-
bian llegado a cometer el numero de faltas que prescribe el reg.
p^a perder como se le dijo que no se podian tomar de la lista por
que no se habia practicado la diligencia de avisar a sus casas
y las faltas no se hicieron efectivas.

los se lamentan continuamente de ~~ellos~~ este mal que han
sufrido ya por espacio de siete años, pero no han tenido la reso-
lucion de venir y representar al gobierno a fin de que lo reme-
die, habiendo tambien algunos entre ellos que por timidez no se
atreven a dar paso alguno con este objeto creyendo que si repre-
sentacion se distingue y el Sr. la Corte continua de Director
se ha de vengar de ellos en cuanto pueda y así todos estan dispu-
estos pero supien un año y otro y otro no solo con perjuicio propio
sino muy trascendental de la enseñanza, que no se remediara
mientras sea Director D Juan Ant.º de la Corte.

Se añadirán en sus respectivos lugares los parrafos sig.^{tes}

Es necesario advertir que si en la superioridad obran informes favora-
bles al Sr. la Corte, el merito que pueda resultarle de ellos aunque
pase real y verdadero de ninguna manera compensa cargos tan
graves como son los que le resultan de lo apuntado en esta memo-
ria; pero esto cierto que tales informes son ó falsos, ó negligentes,
ó exagerados en gran manera, como dados por personas (de
poca conciencia que los miran como cosa de poca importancia
fancia y trascendencia, y) que por poco interés que tengan en
ello lo tienen mayor en favorecer a una persona fisica
que en mirar por un ente moral cual es el instituto
de cuyo estado no tienen noticias exactas: así que, se ha
dicho que el Sr. la Corte ha conseguido sostener el colegio ins-
tituto con sus rentas propias sin gravar ala provincia
como antes sucedia, lo cual no se le debe al Sr. la Corte
sino ala paciencia del tiempo y favor^{de} circunstancias y sobre

Todo ahabonele agregado el caudal de la fundacion de los Saita-
nes, en lo cual nada hizo el Sr. la Corte, que es lo mismo
que hace en todo lo demas de la administracion del colegio-
Instituto; y lo mismo debemos decir mutatis mutandis en orden
a los oneritos que pretenda alegar en el arreglo del Instituto lo-
cal de Caba.

Los exámenes se hacen con estrimada precipitacion a título, dice
el Director, de que los profesores saben ya la capacidad y el aprovechamien-
to de los alumnos; pero de aqui resulta que se le quita autoridad é im-
portancia al acto y que mientras menos dure el examen de cada in-
dividuo menos ganas puede cometer y por lo tanto menos temen le ti-
enen al acto por el sonrojo y vergüenza que debe resultarle y por lo
tanto tienen menos estímulo para aprovechar.

El 22 de marzo del 858. Lunes se dieron las vacaciones de semana Santa
y siendo el miércoles santo el día 31 resultó que se fueron los cursos
por una J. tes diez días antes de lo que debe ser por reglamento.

El sábado 5 de junio se principiaron los exámenes este año de 58
debiendo ser el 15.

El día del Baldomero 27 de feb.º del 855 se celebraron los censales pidi-
endo gracia y el Director los conminó con el castigo de no dar las vaca-
ciones de semana Santa ^{que caía el 16 de marzo,} hasta el día que manda el reglamento.

Seria largo y prolijo suandar sobre este punto de la indisciplina a porome-
nigos que no son propios de esta memoria para exponer los muchos ca-
sos mas o menos graves que han ocurrido hasta el día y se han quedado
sin repension. Tenemos anotados puntual.º un gran numero de ellos p^a
citarlos cuando sea necesario.

1858

11

El 9 de octubre por la tarde suplió la catedra de dogia
 que debia dar el Director D Luis Masaveu y continuo despues
 todo el tiempo que el Director estuvo en cabra entendiendo en
 los asuntos del instituto de cabra.

En 1858 se fue el Director a cabra el 1 de marzo y no vol-
 vió hasta fines de mayo y el 28 de este mes pidió ya lab-
 orales para el examen que se anticipa al tiempo que man-
 da el reglamento.

Este mismo año quiso el Director que los cated.^s fueran
 a examinar a su casa por q^e estaba malo a D. Equi-
 tor deprimiendo a los prof.^s por adular a la familia
 del alumno.

Sin embargo de que hay un plan ya resuelto para ampli-
 ar el edificio del instituto el Director emprendió en el vera-
 no de 1858 la construccion de una escalera nueva en el
 mismo sitio que la antigua, la cual, si el apreciado plan
 se lleva a cabo, ^{como es de suponer} sera necesario deshacer perdiendo la canti-
 dad que se ha invertido en la obra, ^{en la} que se han invertido a
 gun parece unos 30000 P.^s sin que se haya consultado la
 economia pues habiendo podido hacerse a menor costa

con marmol de la cantera de Córdoba ha mandado
labrar las gradas en Cabra. Se dice que el principal
fin q^e se ha propuesto en construir la escalera ha sido
tener ocasion de poner en alguna parte las cunas de
Santiago, como lo ha hecho en la bóveda y pensaba
hacerlo en el paramano también, lo que sería una
necesidad aunque fuese en casa y es una oadía haber
lo hecho en un establecimiento de patronato real y
como si el costase la obra.

valen otros tantos después de juracion (1)
Nota Los colegiales internos pagan sus pensiones íntegras
aunque se estén en su casa medio mes de dict. y medio
de enero en vacaciones y de este abono que de tantos
plazas es muy considerable no se hace mención en
las cuentas: este abono es el que se propone el Director
en dar vacaciones con anticipacion y permitir q^e
se estén en sus casas tanto tiempo, aunque sea con
traviesando el reglamento y con perjuicio de la cues
ta.

Nota Don Rafael Sanchez contra reglamento (1)

(1) Se de notar que el Sr. Maraver preguntaba á los alumnos
por un cuaderno puesto en dialogo y apuntándole á muchos
el principio de la respuesta.

12

Habiendo hecho el Sr. la corte las formulat en la
tin para dar la teca y el juramento de la colegial
cometio muchos disparates por lo que los mande
quitar el Sr. Quintana en 19 de nov. de 1858. p.^a esta
ban en cuadros en el cuarto del director

Se tolero con indulgencia a N. N. N. int. y ext.

{ Los profesores mas rigidos y severos en clase, en exa-
menes y observancia del regto son Ramirez y Luca
milla; } ~~En esta clase como tambien de reli-
gion y Don Demando Amor
Educa Feiga, y D. J. Amor en todo~~

En la clase de Historia Nat.^a por la edad de los alumnos
y la indole ^{tan amena} de la asignatura no habia los frecuentes desor-
denes ni se cometian las travessuras que en las de las cien-
sias de poca edad: pero daban lugar a suspensiones y
se sonrojaba el profesor al ver que no le tenian el
respeto debido, ni hacian caso de ellas: esto lo cuentan
los mismos alumnos de Hist. nat.^a

El profesor de Retorica por ser un ceco y parroco

Le temian algun respeto los cursantes y no habia de ordinario travessuras notables como en las demas clases; pero tambien contribuia a esto y muy principalmente que la clase duraba media hora o tres cuartos y todos saben que ^{en} los primeros tiempos to-
dos los estudiantes estan quietos y con atencion?

Por eso y Parroco tambien temian algun respeto
En la clase de fisica solia haber algun desorden
espasmodico cuando el prof.^r entraba al gabinete
por algun objeto que necesitaba; y alguna vez
le perdieron el respeto; pero tambien esta clase
duraba la mitad del tiempo q.^d debia como la
de Retorica.

En la clase del Filisforo Monroy apodado Telescopio,
un dia pusieron esta palabra repetida a las paredes
de la clase, lo leyeron hecho risas y alboroto y al ver
tanta desverguenza el Filisforo subió a decir al
Director, el cual no le dió castigo ni puso remedio
y acaso se reia de la gracia?

Clase de latín de D. Telesforo Monroy y Arias.

El día 26 de mayo de 1852 todos los cursantes se ne-
garon a dar la cofeñencia y no la diéron. Tanto de
primer año.

El viernes 22 de feb. de 1856 pusieron ^{de la clase} ^{Mulo} ^{requerido los cit} ^{los cit}
pared, que decian, don Telescopio apodo que ^{causo}
gran risa y alboroto. D. Telesforo dió parte al direc-
tor q^e los reprendió ^{advertido por} ^{recomendó} p.^o el autor del drama
lo se queda sin castigo

D. Diego Jim. En feb. de 1855 hecho un gran desorden en
la clase de D. Telesforo por lo q^e el mismo fue a dar
cuenta al Director el cual le intimó que los casti-
gara dentro de la clase donde solo se podían dar castigos
buenos

El prof.^o D. Jose Arroyo pbro en mayo de 1856
se vió precisado a expulsar de la clase a D. N. M. y
H. El mismo p^o ^{de latín} ^{por un castigo} y le respondió con un castigo de 10 dias
D. Miguel Rivera se vió en la necesidad de es corno
expulsar de la clase a un sobrino del Obispo don Juan
Jose Bonel y Orbe q^e le pidió el respeto q^{ue} se
Estando suplicando una clase de latín don

Rafael González Navaro en feb^o de 57, preguntó a
un colegial, por que no sabe V. la conferencia
por que no ha podido o no ha querido estudiarla,
y le contesto condescanso: por q' no he querido.

En los primeros dias del ^{feb.^o} 1854 hubo un desorden
general en la clase de D Diego Jimenez, y el dis^r
tudio por castigo q' estuvieron una hora mas.

En 1857 D Raf. G. Navaro espulso a D N
Coronado, y a D N Conde

D Jose Arango asf de mayo de 56 espulso a
D. N Martin y Herrera!

Desordenes varios. fuera de las clases

El 11 de feb.^o de 1857 se indignó el cede. D. J. Amor por que ya por tercera o cuarta vez, al pasar por el patio del Inst.^o los cantantes no lo saludaban

En los dias 11 y 12 de mayo de 1857 en varias calles cerca y lejos del Inst.^o pasaron los cantantes unos vtrulos muy injuriosos contra el digno prof.^o de latin D. Juan Escamilla

En la tarde del 22 de feb. de 54 no habia ya sitio donde encerrar tantos castigados de todas las clases, menor de la mia Esto sucedio muchas veces como el 23 de nov.^o por la tarde de 1853 y por cuenta y ninguno de estos castigados era de la clase de Geog. e Historia. Ademas estaban llenas las cunas de los q^e estaban de rodillas, abicundose ad vertin y estos castigos eran casi todos no por falta de aplicacion sino de disciplina.

Castigandose tanto y con tan pocos o ningunos efectos, y considerando lo anarquico q^e estaba la ^{y el poco respeto de los cantantes} indisciplinada de D. de en.^o de 1847 dijo uno de los catedraticos; si esto sigue asi proponiendo el año q^e viene no hay propior que quera permanecer en este Instit.^o

Estando ausente el Director en 26 de abril de

1836 y haciendo sus veces D. Mariano Esquivel, co-
munico á los catedráticos que no castigaban con
buena frecuencia con la reclusión por q' así per-
día su eficacia. Todos lo hicieron así algunos
días pero D. Raf. de Gracia no pudo en mandar
llevar a D. R. Navarro, y se volvió á continuar
como antes.

Davidando la clase de frances en nov.º de 1851 q'º
superfuerza de D. Eugenio Peré el bedel delante
de mí dio al cat.º de Mat.º D. Rafael de Gracia un
recado del Director q' no oí por que solo digo
en voz baja: Oído el recado p.º el Sr. Gracia contestó: ^{esta}
^{mis}
Pues diga V. al Sr. Director q' yo no puedo ^{mas}
ver el orden en mi clase de otra manera; de cuya ^{pala}
^{bras}
contestacion se infiere claramente el recado q'
hubo de ser: a D. R. de Gracia diga V. que castiga mu-
cho, que siempre tiene reclusos, q' esto es un exceso
que se contenga, ó cosa semejante).

El 15 de febr.º de 1854 D. N. Conde promovió un alto
voto ya que quedo sin castigo; y el día sig.º D. L. Vaca
colg.º otros mas malos pidiendo el recado al bedel en
el patio dijo malas palabras y se quedo sin castigo

11

Viendo el Sr. la Corte de Director respo la disciplina mas q' estaba en las clases y fuera de ellas, en el colegio y en el ^{Insto} con las ideas perjudiciales q' profesaba

No quia que ningún alumno y mas si era colegial pudiese cunir por falsas de asistencia ni por no cumplir mal en los exámenes

Ponia a vela de fuego a los cated^s y a los inspectores con los curantes y colegiales y daba mas credito a estos q' a aquellos

Culpaba a los cated^s de la inmundacion e indisciplina de los alumnos, lo que entendido por los alumnos se hacian peores por q' sabian q' los profesores no encontraban apoyo en el director ^{y tocan amenazarlos con el}

No quia empujar los castigos que manda el reglam^{to} por q' decia q' con ellos se castigaba a los padres y familiares y no a los alumnos, y así ^{condonar el cuerpo a disciplina} aung^{to} hubo muchos motivos jamas queis

Decia el Sr. la Corte que no queriendo los padres unicate q' sus hijos ganaran años el director y los cated^s no habian de ser mas interesados q' los padres, q' se valia de este similit e heinas de un novicio mas realista q' el rey?

Contodo esto no se proponia mas el Sr. la Corte que el q' entrasen muchos alumnos especialmente internatos y creia que si se metia el debido rigor segun prescribe el reglamento se arredrian los curantes y se irian a otros institutos donde el suponía que todo pasaba, y así solia decir, en todas las casas cuecen habas y en la mia a calderada, Con esto introduyo la mas escandalosa indulgencia, y por consecuencia el mayor desorden como luego veremos

El 16 de febrero 1856 D. L. V. pidió el respeto al título en el patio y dijo palabras ^{indecentes y} escandalosas y se quedó sin castigo, como se había quedado el día anterior en q. había promovido un altercado con D. N. Conde.

D. N. P. nat. & Maquer pidió que se le respete al inspector militar D. Ant. de Luque, el cual se contentó según pudiese con amonestarlo diciéndole q. como lo había de cuidar.

En 1856 ganó el honor la corte que el inspector don Jon Sanchez levantase el castigo a D. A. C. uno de los colegiales más malos q. han entrado en el colegio a lo que se negó el Sr. Sanchez apesar de su flexibilidad y dijo q. si se le levantaba el castigo se retiraría a su casa, y así consiguió que lo supriese.

A fines de mayo de 1851 un colegial perdió el respeto a un rugador lo que irritó mucho al director que estaba ~~de la cama~~ ^{de la cama} y se hallaba en cama con un dolor en el vientre el q. se le aumentó con este motivo.

Los desordenes de los internos obligaron al director Medina a castigar como antes hacíamos que comiecen en pre a principio ya mediado nov. de 1847

marzo de
en 1846. hubo un suceso grave y escandaloso
con los superiores Alcalde y Alvarado cuyos cir-
cunstancias q' oímos entonces no recordamos
El domo 2o de abril de 1846 murió en el come-
dor a D Salvador de la Torre.

En su tiempo el Sr. Medina todos los días había
gran número de Castigados de prisa y de rodillas, tales
crepías lo q' era ya un escandalo q' fue preciso
castigar tanto ya por falta de aplicación ya de
disciplina que era lo mas común, pues por dis-
ciplinacion siempre se ha castigado poco

Dibajo.

17

El día 20 de mayo de 1854 hubo un desorden general por que los balcones no alumbraban por el mal aceite q^e tenían y el director de ella D. Diego Monroy tuvo q^e despacharlos por esta causa antes de la hora debida.

En otro tiempo bastaba el prof^r para mantener el orden: ahora hay ayudante y ^{internos} y no bastaba siendo los ^{internos} mas traidores y los que promuevan los desordenes.

El jueves 6 de nov. de 1847 cayó enfermo el prof^r de dibujo D. Jose Saló con una fuerte irritación de resultas de las incomodidades q^e sufría con los internos en la Academia por los desordenes q^e había en ella alg^o ~~de resultas~~ originados de haber admitido inconsideradamente mas alumnos q^e los q^e caben en el local.

El prof^r D. Jose Saló ^{por la noche.} bastó para poner orden a los externos, y por la tarde unq^e van los internos, cuenta del ayte. y no bastaba lo q^e le participo al Director y p^{or} esta ^{ra} ^{co} ^{en} los internos y por q^e la de los externos

Letra largo decending sobre ate punto a pormenore.

Habiéndose observado una severa disciplina en el colegio de N. S. de la Asuncion hasta la muerte de su rector Don Jose de Hoyos Noriega, se relajo notablemente con la conducta de su sucesor Don Jose Antonio de Medina. Este señor por efecto de su mucha bondad ^{y por pud.} se familiarizaba de todas maneras con los colegiales contemplaba algunos en particular, y como estuviese completamente sordo y casi ciego solia cometer equivocaciones escandalosas con los inspectores, los camareros, los alumnos y las personas que iban á verlo, ^{y habian lugar a} y su genio arrebatado contribuia á que los inferiores no le tuvieran el respeto debido. Se sabia en Madrid la incapacidad del Sr. Medina, y sin embargo se le sortuvo ^{en la dñcion} por el influjo de Don Jose de la Puilla que era mal amigo del Sr. Medina que de la enseñanza. Al fin no se pudo menos de publicarlo á su pesar, y le sucedio Don Maria no de la Cerda en cuyo tiempo se continuo algun tanto el desorden pero ^{en posible q} no se estirpó del todo. El Sr. la Cerda hizo dimision, en 1850 y fue nombrado director Don Juan Antonio de la Corte que lo ambicionaba y para conseguirlo

porq
no que
ria res
nouer m
ingrati

no era posible que se corrigiese del todo

había empleado cuantos medios estuvieron á su alcance y sobre to-
do valiéndose del influjo de cierto diputado á Cortes.

El Sr. la Corte^{como D} no se proponía con tanto empeño tener una
colocacion análoga á su carrera y á su inclinacion sino sa-
car todo provecho del destino de qualquier manera q^e fue-
se. Habiendo tomado posesion

Resolucion
de las importunas con que se ha querido
manchar el comportamiento de D. J. M. R.
en el desempeño de su carrera
carrera de Int. y Neg. de Ind.^o
& Cordoba

Colegiales y currantes externos cuyos deudas
nos se han tolerado en el Colegio

de 1842 a 43 y 43 a 44

D Ramon Valenzuela. D Ventura Valenzuela de Baena

D Luis Lidon de 45 a 46.

D Tomas Conde

D. Juan Felipe Conde de 45 a 46.

D Andres Garcia del Prado y Jurado 1845 a 46

D Jose Garcia del Prado 53 a 54.

D Salvador Ayala y Quintanilla 46 a 47 y 47 a 48

D Doroteo Cabrera de 46 a 47

D Vicente Cerrato 46 a 47

Los Trullas

D Rafael Maldado 46. a 47.

Los Delmones

D Adolfo Peguero de 54 a 55. el lance fue en 1855

D Antonio Uricas de 46 a 47.

D Luis Vaca y Perez de 1850 a 51

D Bernardo Acuna id.

D Pedro Coronado

D Ant^o Coronado de 54 a 56.

D Ant^o Canino de 56 a 57.

1861. Introduce cora, D. Agustin Hecar y Quino

colegial q' era o habia sido poco antes, el urato
traje de Colegial, entro en la clase de d. Felipe
el Comoy con otro se subió a la catedraerton
no la mesa, demoró el tiempo y manchó
los libros que allí tenía.

Ningun prof.^a ha suplido tantas cadutas
como el suinte, en las ausencias y enferme-
das. Ninguno ha procurado mas ocasiones
maguales, y para esto no le faltaba
metodo y energia; y le faltaba para desen-
peñar su catedra. ¿No se ve en esto la
insuficiencia con q' se trata??

Chapobelo monacho

hicieron daño mas q' en la ropa q' se cargaron y 20
a unos de los colapales del Colegio q' entonces con-
curian al ^{4to} le rompieron la beca. El Sr. Gracia
dio noticia de aquel grave delito al Director por la tar-
de antes de entrar en clase y este se labmento de la indisci-
plina de los muchachos y de la mala ed.ⁿ y especie que se toma-
rian las mas serias prov.^s amig^a para convocar el consejo
de disciplina; pero todo paio en encerrarlos uno u dos dias

Este mismo prof.^r dio dos muchos castigos de
encierro y de expulsion q' seria largo referir. El
Director no llevaba esto á bien y un

El dia 9 de feb.^o de 47 por la mañana por jugar
derribaron una banca y hubo el consiguiente
alboroto por lo q' el Sr. G. castigó a 2 ó 3 con encierro

21

Clase de Matematicas
Prof.^a D. Rafael de Gracia.

El 9 de mayo de 1856 espulso de la clase á un cursante p.^o q.^o estaba tirando un pánuelo; y el 26 del mismo, hubo desorden por tirarse unos á otros pelotillas de papel y por haber cometido uno cierta protervia.

El 19 de feb.^o de 1856 espulso á D. N. Grande por la mañana por q.^o lia cartas mientras la exp.ⁿ y por la tarde animado á D. N. Barrio y D. N. Tragero.

El miércoles 11 de marzo de 57 por la tarde distruí por los exámenes int.^o y estemos no entraban en clase mandando q.^o se retiraran y tuvo clase con 7 q.^o entraron.

El miércoles 4 de nov.^o de 57 salió este profesor ^{de la clase} sumamente irritado por las mociones y desaguisados de D. Ant.^o Carrero y lo amenazo con espulsarlo y no admitirlo mas.

El 12 de nov.^o de 57 despues de haber estado pintando murales mientras la expl.ⁿ de N. Alcalde pudio el respeto al prof.^a

A mediados marzo espulso el Sr. Gracia á D. N. Bastida y lo volvió á admitir á instancias del Director; mas el 17 del mismo mes el Sr. D. se tendió en una banca tile clase poniendo el libro por cabecera por lo q.^o lo volvió á espulsar. Sobre

tanta falta de disciplina subió aquella tarde a
ver al D.ⁿ el Sr. Gracia y el cate^{do} de J.^{do} Amor y el
Sr. la Corte por todo castigo propuso encerrarlo al
quintas horas y al ver esto los dos cate^{dos} salieron
del cuarto del Direc.ⁿ convencidos de q^e este no quería
poner remedio al desorden tan general por q^e prefería
no indisponerse con una familia a la disciplina y
al respeto a los profesores.

En mayo del 86o expulsó el Sr. Gracia de la clase
al Sr. Garcia Hidalgo.

En la tarde del 23 de feb.^o de 58 promovieron
un desorden con motivo de poner uno a leer
una licencia de curujía. El día 18 habia habido
otro alboroto por q^e un currante sacó un diario mi
entras la explicación y se puso a leerla.

El martes 20 de ab.^o de 58 el Sr. Gracia echó
de su clase por la mañana a dos alumnos por q^e
estaban comiendo bocas de congreso.

A fines de mayo de 58 D. J.^{do} Puerto y D.^{na}
Josefa Coello y Damadas sacaron avisos de en
cender y colacion yercas por lo q^e sufrieron
tres dias de encierro.

El sábado 8 de marzo de 1856 por la ma
ñana se pelearon con nabajas los q^e ocupaban
las ultimas bancas y por fortuna no se hi

Clase de Matemáticas

enchays o 1860 gracia cupulio a a Garcia Hidalgo
Mat^a de Castura

El 9 de febrero de 56 hubo desorden en la clase de mat^a
y el cat.^o cupulio de ella a un alumno. El 26 de mayo
hubo otro desorden y por consiguiente varios castigados
El 19 de feb. de 57. por haber cometido desorden luego
el caso hasta tres alumnos

El miércoles 11 de marzo ¹⁸⁵⁷ por la tarde entreteniendo
los corrautes internos y externos, no cubaban en clase
y el cat.^o mando que se marchasen y solo tres cla
se con siete q^e cubaron a tiempo

El miércoles 4 de nov. de 1857 D. Raf. de Gracia
salio sumamente irritado de la clase a consecuencia de por los
maqueras y divergencias de D. A. C. al y amenazo
con expulsarlo de la clase y no admitirlo mas.

El dia 12 de nov. de 1857 D. A. C. promisorio de
orden pintando figuras y se divergenzo con el
prof.^o

D. Raf. de Gracia cupulio a D. N. B. a mediados marzo
de 1857 y lo volvio a admitir a instancias del Director,
pero el martes 17 del mismo mes se tendio en la clase
y el Sr. Gracia lo volvio a expulsar y por esta falta de
disciplina subio a dar parte al Director acompañado

Se tenía consideración el Director

de D. J. de Amor y el director por todo castigo lo
mande encerrar y los dos cat^{os} salieron muy des
pechados del cuarto del director, bien persuadidos de
q^e no ~~era~~ quería poner remedio al desorden y q^e
persona no indisponerse con una familia ala
disciplina y al respeto á los prof^s

En la tarde del 23 de feb.^o de 1858 los cursantes
de matem^{as} promovieron desorden

El 18 de feb.^o de 58 promovieron desorden asinus
mo desorden

El mayor 2^o de ab.^o de 58 D. Raf. de Gracia expulsó
a dos alumnos por la mañana por q^e estaban comi
endo bocas y a fines de mayo del mismo año
dos estudiantes promovieron desorden echando yectab

El sábado 8 de marzo de 1856 por la mañana se
se pelearon con navajas los q^e ocupaban las ultimas
bancas y se rompieron la ropa. D. Rafael Graen des
cuenta al director aquella tarde al director que se la
muere mucho al desorden ofreció hacer un castigo
ejemplar el cual a veces a uno u dos dias de releu
cion.

(El 9 de feb.^o de 47 por la mañana hubo desorden y
muchos castigos.
en 1846. expulsó a D. N. B. y no lo volvió a admitir

Si eran las faltas leves y repetidas o graves
y por q. no conuico para conuirtas el conuicto de
Disciplina como manda el reg. ~~Proveo esta~~
~~conuiccion de q. no podia sostener~~ Luego no habia
tales faltas, y si las habia y no deuio el reg. to
se ve que no queria sostener la autoridad del
profesor, sino favorecer a los alumnos.
Se descubre la mala intencion en no querer conu
ner.

21

Tit 4º Cap VI de las faltas contra la disciplina con
denar y medios de reprimirlas

Art 183 el congreso de las faltas graves compete
al congreso de disciplina

art 170 de la ley de Instruccion

art 108 de la ley de Instruccion cap II Los profs cuidaran muy particularmente
de acomodar su enseñanza ala capacidad de los
alumnos, no rememorándose a teorías, repeticiones
a su alcance

tit II cap II art. 137 el alumno que faltare en la
clase gravemente al respecto debido al profesor sera expul-
sado de ella en el acto y purgado por el congreso de
disciplina.

24

Además prof. tienen apodos. ridiculos

D. Jo. Seinos. Su clase no se puede llamar tal por las continuas alborotos llamando al profesor a voces con el apodo, y no dando lugar ni a dar la lección ni a explicación, por lo que el Sr. Seinos tiene q^d dejar la clase lleno de confusión y de indign.

D. Jorge Maria Saugrimeti. En su clase hay el mismo desorden q^d en la de Seinos. Los alumnos principian a gritar, que no explica, q^d no explica y el prof. tiene q^d dejarlos.

Palacio. Sus discipulos se burlan de el de una manera inaudita. Viendo el esto antes de entrar en clase les dice q^d le voya el que quina. Entrados en clase empiezan los las traberuras, sino las burlas del profesor le tiran bolas de papel, ^{y otros pueros} juegan con su sombrero y hacen otros insultos tales q^d le hacen llorar al pobre de D. Patricio y tirarle de los pocos ^{cabellos} ~~pelo~~ q^d tiene. A esto contribuye su poca presencia y ridicula figura.

En la clau de D.^o Meléndez Equivil no había
tantos desordenes por q^e los alumnos lo consider
aban como el sec.^o y confidente del Director y
sin embargo había muchos escandalos de ed.
en cuando

Yo no tengo energia; pero de mí no se han burlado
los alu.^s como de los prof.^s indicados

Delatores. Porque medios no habiendo cita
do a mi clase saben q^e no tengo metodo
ni energia? Por ^{mas y por} que para decir importun
y perjudicar sin conciencia no es necesario
haberlo visto ni oido sino ^{decirlo} ~~apoyando~~ confes
~~admiracion.~~

Por ningunos por q^e p^o decir importun
y perjud.^o decirlo

Memoria

Extracto de una memoria mas estensa.

Obscurari veritas potest, extinguere profecto
Non potest.

Memoria

En que se espone sucintamente la conducta que en el tiempo que ha sido Director del Instituto provincial de Cordoba y colegio adyunto de N.ª S.ª de la Asuncion ha observado el Dr D Juan Antonio de la Corte y Ruano en la administracion de estos establecimientos.

El Dr D Juan Antonio de la Corte y Ruano desde que en 1846 estuvo de catedratico de Logica en este colegio se propuso ser Director de el viendo q^o no podia desempeñar este cargo el Dr D. José Antonio Medina por su falta de vista y de oido, y no habiendo logrado su deseo cuando vacó por jubilacion del Sr Medina, pues se dió á D. Mariano de la Cerda, consiguió al fin ser nombrado Director cuando en 1851 hizo renuncia el Sr La Cerda, a cuyo fin empleó cuantos medios estuvieron á su alcance y sobre todo valiendose del influjo de D. Martin Belda diputado dipus por el partido de Cabra que es el pueblo del Sr La Corte.

Lite, como se vio despues, no se proponia con tanto empeño tener una colocacion análoga á su carrera y á su inclinacion sino sacar provecho del establecimiento de qualquier manera que fuese. Habiendo tomado posesion el Sr La Corte se apodero del colegio como de una heredad cuyos rendimientos, utilidades y dependientes estuviesen destinados á dar provecho, fausto y autoridad á una persona, como el es en su propio fuero tan excelente y distinguida en todos conceptos

El Sr. La Caste ha abunado enormemente de su destino tanto en la parte económica como en la literaria y disciplinar lo q^e va mos a demostrar ^A con brevedad, aunque tenemos materia para entendernos largamente, lo que haríamos sino nos hubiésemos propuesto limitarnos a los hechos mas culminantes. notables

Depositaba en el edificio efectos impropios de un establecimiento literario, y así á fines de 1856 estaba un rincón del patio de entrada lleno de corchos de colmenas como si fuese la casa de campo de un labrador. Hacía un excesivo gasto en su mesa el cual ~~sin duda~~ costaba al colegio acaso otro tanto como su dotación, y al mismo tiempo que se daba un trato tan opiparo, los colegiales nunca lo han temido peor que en su tiempo por lo q^{ue} en alguna ocasión estuvieron para revolucionarse en el comedor.

Parto inmenso Sin embargo de que hay un plan ya resuelto para ampliar el edificio, el Director emprendió en el verano de 1838 la construcción de una ucalera nueva en el mismo sitio que la antigua, la cual, si el expresado plan se lleva a efecto, como es de esperar, sería necesario deshacer, perdiendo la cantidad q^e se ha invertido en

gastado

la obra, en la que se han ~~invertido~~, segun parece, unos treinta mil reales sin que se haya consultado la economía, pues habiendo podido hacerse a menor costa con marmol de las canteras de Córdoba mandó labrar las gradas en su pueblo Cabra. Si se cree que el principal objeto que se propuso en construir la escalera fue tener ocasion de poner en alguna parte su cruz de Santiago, como lo hizo en la bóveda y pensaba hacerlo tambien en el paramano, lo que hubiese sido una necesidad ridicula, aunque lo hubiese ejecutado en su casa y en el instituto, ademas de esto, era una oradía reprensible siendo, este de patronato real y haciendo la obra no sin costa, sino con los fondos del establecimiento. (1)

Cuando el Sr. la Corte rebajar su rango y dignidad si alguna vez descendiese de la altura de su vanidad y orgullo a entender en alguna cosa tocante al gobierno economico por un acto una mecánica, y así se encargó de él por completo trayendo para esto de Burgos un mayordomo que lo habia sido del instituto de aquella ciudad. el tiempo que fue director de él, al que se confió en un todo sin que el Sr. la Corte reflexionase que sin atender a cosas pequeñas no pueden sostenerse las grandes, ni haber orden ni buena administracion. El mayordomo pedia el dinero que le pedia al secretario y despues se daban unas cuentas, que, segun se

(1) Al ver que el Sr. la Corte queria poner la cruz de Santiago en todas partes hubo quien, para burlarse, le pintó una noche con almagra por todas las calles, de cuya ocurrencia se ocuparon los periodicos de Madrid, no sin menzura del Sr. la Corte.

dia, nadie veías e aprobaban sin examinarlas.

negocio
papel mo
neda del
estab.^{to} de
q^o no dió
cuenta

Siendo una de las partidas del presupuesto del instituto diez mil reales que a este debía dar anualmente la colegiatura, en todo el tiempo que fue ~~ido~~ director el Sr. la Corte, esto es desde 1851 á 1858, no los ha dado, y aun parece que el colegio ha mesé tado sacar ^{su} ~~de los~~ fondos del ~~establecimiento~~ una cantidad crecida que no es posible determinar. El Sr. la Corte ha desgado de ser di^{re}ctor y ^{no sabemos si} ~~mas~~ ha tratado de hacer efectiva esta responsabi^ldad. Asi se procedía en el gobierno económico de este instituto.

El principal objeto, ó por mejor decir el único que se proponía el Sr. la Corte era que hubiese en el ^{colegio} instituto muchos currantes así internos como externos, y para esto le parecia que los medios mas á propósito eran:

1.ª Fomentar la relajacion de la disciplina hasta un extremo increíble.

~~2.ª Permitir á los alumnos internos á los externos.~~

3.ª Entorpecer que se hicieran efectivas las faltas de asistencia á las clases. p.^a q.^a ^{manera} ~~ninguno~~ ^{podría} como

4.ª Procurar de todas ^{las} que se p^ueda la mano en los exámenes y grados en términos que ninguno saliese ~~aprobado~~ ^{reprobado} ni su jenso y prodigando las buenas censuras.

5.ª De todo esto se infiere q.^o nada importaba menos al Sr. la Corte que la instruccion y el aprovechamiento de los alumnos.

La relajacion de la disciplina llegó á un extremo es^{ta}ndaloso de que difícilmente podría pasar sin que se diol.

se han visto en la necesidad de echar a algunos de la clase y de conminarlos con que no los volverían a recibir, para por este medio intimidarlos y reprimirlos; pero este ^{modo} de castigar no está en el reglamento y por lo tanto es arbitrario e indebido; pero consecuencia de no observarse aquel, por que de un desorden nace frecuentemente otro.

En fin los profesores con el reglamento en la mano no podían imponer la ley a los cursantes y sostener la disciplina, y los cursantes con la protección del director podían dar la ley a los profesores y aun burlarse de ellos.

Lo mucho que aprovechaban los colegiales esta clase de Filosofía social, mundo y chisura que el Sr. La Lorte decía les daba se ha echado de ver y se echa en el descomulgamiento y groserías con que se portan, en las palabras sucias que profieren hasta yendo llenos de torpezas y obscenidades acritas y dibujadas, de paseo entre los papeles, que continuamente les están cogiendo los inspectores y catedráticos. Habiendo sido el Sr. La Lorte demasiado fácil en dar licencias a los colegiales para que saliesen los días festivos ~~sin ninguna utilidad que le servía~~, en varias ocasiones escandalizaron a la población con el porte que observaron en las calles y en los cafés, en donde concurrían en gran número, lo que sucedió señalada^{te} en el carnaval de 1858.

En la puntualidad en la asistencia a las clases no es posible que consigam los cursantes la competente instrucción y esta puntualidad no puede conseguirse sin hacer efectivas las fal.

tas en los términos que prescribe el reglamento; pues el Sr la Corte se propuso que ningún cursante perdiese el año por mas faltas que cometiere, y asi entorpecia los procedimientos de los profesores en observancia de los tramites que sobre este punto dispone el reglamento, y aunque hayan faltado meses luego presentaban una certificacion de haber estado enfermos, y se les admitia indebidamente por no haber avisado a un debido tiempo; y como los cursantes estan bien persuadidos de esto nada les importa que el profesor anote las faltas antes si les comiencian con ellas se reian descaradamente, y el profesor se ponian ridiculo por lo que, sino hubiera sido por observar el reglamento, hubiera valido mas no haber pasado jamas lista.

Como el Sr la Corte no se proponia mas, como se ha dicho, sino ^{especialte} que entrasen muchos alumnos, internos, y creia que si se usaba el debido rigor segun lo que prescribe el reglamento se arredrian los cursantes y se irian a otros institutos, donde el suponía que todo para naciendoles muy gran injusticia⁽¹⁾, introdujo la mas escandalosa indulgen- cia en los actos literarios; pero con tan desacentada y perversa conduc- ta lo que iba consiguiendo mas que ^{el instituto} ~~perdido de credito~~ ^{perdiere su credi-} to y buen nombre, que se digase que en el nada se aprende, y que de esta manera resultase todo lo contrario que el Sr la Corte por tan ma- los medios pretendia, esto es, que disminuyese el número de cursantes.

La relacion cumplada con el indicado objeto principiaba des- de que se examinaban los niños de primera letra p.^a matricularse, pues se admitian a todos los que se presentaban, aunque casi en la

(1) El Sr la Corte solia decir: ^{las cosas} ~~en todas partes~~ ^{se} ~~veian~~ ^{haber} ~~...~~
y en la mia a calderadas

instruccion necesaria y solo no estando presente el director han podido los catedraticos reprobar a algunos.

Siendo el Sr. la Corte tanto empeño en que ningún candidato especialmente interno fuese reprobado amplifica cuantas veces podía para conseguirlo apelar los cateáticos, y así hubo vez que oficialmente consiguió una real orden para que a pocos días fuese examinado segunda vez un colegial reprobado, y valiéndose de ciertos medios para ganar la votación esta vez, fue aprobado sin embargo de haber cumplido tan mal como la primera.

Conquistó el Sr. la Corte por sus fines particulares que en-
trasen en el establecimiento sustitutos que ni eran seguros ni licen-
ciados en la seccion á que pertenecía la asignatura, ni jamas se
habían dedicado á tales estudios y por lo tanto eran del todo inap-
tos con lo cual no solo se perjudicaba la enseñanza sino que se
vilipecunaba el profesorado teniendo á qualquiera por apto p^a
efectarlo.

No cuidaba el Sr. la Corte de proveer las claves de los medidores
matenales que se necesitan para la custodia de los cual^{re} podrian
citar varios casos que se omiten por evitar prolijidad.

Como este Sr. es tan vano y orgulloso, tiene la preocupación
impropia de un hombre de letras en estos tiempos de mirar con
desprecio las ciencias físicas y naturales, en lo que manifiesta su es-
cala instrucción y poco juicio, pues en tanto tiempo se hablaba de
la asignatura de historia natural con acaloramiento de los que lo
oían. (1)

(1) El Sr D Juan Antonio de la Corte no tenía conocimientos filo

A consecuencia del poco interes que el Sr la Corte se tomaba por la enseñanza no tenia reparo en dar las vacaciones de Pascua de Navidad mucho antes que lo que dispone el reglamento y permitia que los alumnos internos volvieran a mediados de enero. De la misma manera se permitia de algun tiempo a esta parte q' hubie se por semana santa vacaciones como por pascua, y yendose unos ocho o diez dias antes del miercoles santo volcian otros tantos despues de Resurreccion. (1)

(1) Los colegiales internos pagan sus pensiones integrales aunque esten en su casa medio mes de diciembre y medio de enero y quince dias por semana Santa, y de ate ahorro que de tantas plazas es muy considerable no se hacia mencion en las cuentas, ^{podia hacer} ~~pero que no habian hecho~~ Un director, integro y que se no se hubiera ~~ppor~~ ^{no se hubiera ppor} ~~intencian~~ en el fomento del instituto. ^{esta ahora era una} ~~esta~~ el que se proponia el Sr la Corte en dar vacaciones con tanta anticipacion y permitin que estuviesen los alumnos tanto tiempo en sus casas aunque fuese contravinien do al reglamento y con perjuicio dela enseñanza.

cosicos ni se aplicaba a letras algunas mas q' a tal cual investigacion arqueologica (diciend q' por imitan a un hermano Don Manuel) cuando ha brindo pensado los dos hermanos ensacar provecho delos institutos, de improviro se hicieron regentes. El Sr la Corte sabe acaramente de Psicología Logica Moral, Geografia e Historia lo que un escolar y q' porirse en una cátedra no basta otro: para enseñan bien es necesario saber mucho mas de lo q' se enseña. De su ciencia y literatura dió una bella muestra el Sr la Corte en el discurso inaugural q' leyó en 1857 y haciendolo impreso mereció la reprobacion y burla delas personas inteligentes.

215
Gullegui
en ps
dia por
lar q'

por ser
contra
regla. to

Fal es el velo y tal el interés que el Sr. la Corte se tomaba por la instrucción pública y así correspondía a la confianza que que había hecho de él el gobierno siendo un verdadero provechador de su destino y haciendo el comercio más vil e iníquo de la enseñanza.

Mucho, muchísimo, como al principio dijimos podíamos alargar esta memoria para dar una completa idea de la conducta y manejo del Sr. la Corte: mucho podríamos decir de sus imprudencias y necesidades, del desprecio con que trataba a todo el mundo que tenía que hablar con él, de las personas inútiles que mantenía en el establecimiento con gravamen de este, de las adulaciones que exigía, de las ausencias que hacía del instituto sin tener permiso, y finalmente, de la altanería y desprecio con que trataba a los profesores, como si fueran sus criados, por lo que no era posible que estuvieran contentos con tal Director, ni en buena inteligencia con él, pues unos más y otros menos todos tenían motivos para haberla visto hacía mucho tiempo, y la conservaban por el bien de la paz y por cortar choques desagradables.

estar que
por y
p.^a

Si en la superioridad obran informes favorables al Sr. la Corte, el mérito que pueda resultar de ellos aunque fuese real y verdadero, de ninguna manera compensa cargos tan graves como son los que le resultan de lo expuesto; pero es

31
lo cierto que tales informes son falsos como dados por personas
incompetentes y por imparciales que usan proporción mal a
favorecer á una persona física que á minar por un este mo
ral cual es el instituto de cuyo estado interior no tienen noti
cias exactas; así es que se ha dicho que el Sr la Corte había con
seguido sostener el establecimiento sin gravar á la provincia,
como antes sucedía, ⁽¹⁾ lo cual ^{te} cierto no se le debe al dicho Sr
sino á las circunstancias favorables y sobre todo á habersele
agregado al instituto el caudal de la fundación de los Pres.
Saitanes, en lo cual nada hizo el director, que es lo mismo que
~~hacia~~ ^{practicaba} en todo lo demás de la administración, que tenía abando
nada.

Cuanto se ha expuesto en esta memoria es la verdad exacta
sin que en ello haya tenido parte ni la pasión ni mira alguna
privada, sino únicamente el deseo de que siendo conocido el Sr la
Corte de la superioridad ~~no vuelva al instituto de Córdoba f.^a~~
~~que sea consueño su destrucción, ni ~~antes~~ sea nombrado director~~
~~de ninguno otro pues adonde quiera que vaya sea la misma f.^a~~
~~recondita en su misma.~~

Si Los profesores del instituto de Córdoba lo han sufrido p.^o
tiempo de siete años no ha sido por otro motivo que por falta
de resolución, pues aunque, según parece, trataron de representar
al gobierno en 1852 exponiendo la conducta del Sr la Corte al
fin no lo hicieron por la timidez de algunos, que creían que
si la representación se desatendía y el Sr la Corte continuaba

(1) El Sr la Corte no quería gravar la provincia, aunque había
necesidad de ello, para que no dándole no le pidiesen cuentas

de directores se vengaría de ellos en cuanto pudiese y así todos
sufrían y se lamentaban un año y otro sin poner remedio al
mal que ha durado todo el tiempo que ha sido director el Sr D.
Juan Antonio de la Corte, y ahora será ^{muy} difícil de ~~recorrer~~ extir-
par.

Si el gobierno lo tiene á bien y quiere enterarse de la
verdad de los ^{hechos} que aquí se denunciaban y de otros que se omi-
ten mande instruir un expediente gubernativo sobre
ellos y los verá probados competentemente.

En 1866 de mayo D. Rafael de Gracia cede de la clase
á D. N. García Hidalgo natural de Cartuera.

El 23 de nov. de 1853 por la tarde no había pira
donde encerrar tantos castigados, pues los había por
ta de primeras letras y en verdad q^e ninguno de estos
era de la clase de Hist.^a y Geog.^a

En la última semana de nov. de 1847 hubo muchos cas-
tigados con reclusion de la clase de Hist. natural.
y de matemad y además estaban llenas las cruzes
de los q^e estaban de rodillas, lo q^e era una vergüenza.

Cuando se principiaron á crear institutos de 2^a enseñanza entraron en ellos catedráticos que carecían de la instrucción necesario y por lo mismo tenían que estudiar un día la lección que habían de explicar al otro. En la universidad de Sevilla algunos catedráticos de Medicina para no quedarse sin cátedra por haberse establecido en la de la facultad de Medicina, se aplicaron de repente á desempeñar otras cátedras cuyas asignaturas ignoraban completamente. ^{Ar.} como v.g. D. J. de Vida q.^o se hizo cat.^o de Historia. ^{Ar.} Estos catedráticos en el concepto del ministro y del director y como de instrucción ^{publica} tendrían buen método para enseñar, y energía p.^a conservar el orden; y. ^{Ar.} D. Luis M.^a Ramirez, que desde su puericia por una inclinación innata cultivó las letras sin interrupción hasta el día; que ha hecho estudios literarios clásicos los mas fundamentales y tales q.^o pocos profesores los habrán hecho después; que ha merecido una vasta y reputación lit.^a por sus escritos en España y fuera de ella; en decimos en el concepto de dichos señores es reputado por incapaz de enseñar con método unos elementos de Historia y Geografía apén de la ilustración q.^o le suponen. Ajusteme V. esas medidas.

~~es incapaz~~ sola ^{te} carece de estas dotes, sin embargo de concurrir en el las circunstancias sig.^{te}

El Sr D. Patricio Palacio catedrático
del Instituto hizo un programa para
el examen de 1865. q^e comprendia lo
siguiente.

- Toda la historia antigua
- Dos lecciones de la edad media
- Nada de la hist.^a moderna

De la hist.^a de España se quita todo
memoria de los arabes, se quitan varias
lecciones y solo se dan las dinastias de los
reyes de la casa de Austria y de Borbon
indicando solamente el principio y el
fin de cada reinado.

2

Quisiera es q. el maestro y el Director y el
Consejo de inst. p. hagan siendo como de 7^{os} y 8^{os}
enseñen sin método y no la tengan de tantos
profesores q. no pudiendo dar el autor de fecto
en el tiempo señalado, (limitada a la his. y a la Geo)
dan mas cuantas lec. salidas de la historia antigua
tra o curso de la edad media y moderna, y lo mis-
mo hacen con la hist. de España. y ~~de otra~~ y esto es en
señar con método.

3
El 14 de set.^o de 1856 los usud^{os} faltaron al respeto
a d. J. Amor que paso por medio de ellos y no
lo saludaron y lo propio sucedio al director mismo
a fines de mayo.

Los alumnos no saludaban a los prof^s
falta de respeto a los profesores
la quita y la silva.

Imputar imputación

Indignación en el colegio en Hengo 4
de Medina

El día 12 de mayo de 1846 Dió un grande escan-
dalo D. L. S. nat.^l de Andujar perdiendo el respo-
to al inspector pbro D. Ant.^o de Laguna y entendi-
do p.^a venir a las manos

A mediado feb.^o de 1846 D. S. A. cepelo y hino
a D. D. C. nat.^l de la sierra fue herido por D.
S. A.

En los ult.^{os} dias de Aho 7 D Salvador A que
bro una fuente de Guisado en el comedor por
juzgar a que sembró un gran alboroto en
el comedor

En los mismos dias D. N. R. nat.^l a suen-
nat.^l de suena se atrevió a faltar al respeto
a D. Ant.^o de Laguna sin embargo de q
era pbro y de mucha entereza

4
Por el mismo tiempo D. A. Y. llegó á
estar tan inasible por sus trances
y el Sr. Medina apesar de lo repetido q
tenia con su padre, y q el tanto contem
plaba como para expulsarlo.

5
Al elevar á V.E. la adjunta exposicion del
Profesor de Historia y Geografia de este Instituto
D.ⁿ Luis M.^a Ramirez y de las Casas-Deza,
no puedo menos de manifestarle p.^a que se sir-
va ponerlo en conocim.^{to} de S. M., que es cierto.
cuanto expone este interesado respecto á sus servi-
cios y años de enseñanza en este establecim.^{to};
que tiene una instruccion no comun en los
ramos que abraza su enseñanza: que ade-
más se extiende su erudicion á muchas ma-
terias importantes de Humanidades y cien-
cias naturales: que es sumamente aplicado
y estudioso: que tiene publicadas varias obras
literarias que prueban su mérito y laborio-
sidad: que ni asistencia á la cátedra es pun-
tual, prestandose tambien con espontaneidad
á sustituir á algunos de sus compañeros en
sus enfermedades, y que es inmejorable su con-
ducta religiosa, moral y politica. Con tan
ventajosos antecedentes sería de desear que
V.E. se sirviese inclinar el animo de S. M.



á que se dignase concederle la propiedad
de la cátedra que actualmente desempe-
ña según solicita.

Estado del colegio en tiempo del Sr
Medina.

- Venda del Sr la Corte su sistema
- Colegio. ad. disciplina (1)
- Yuntamiento ad. disciplina (1)
- Indulgencia en los exam. S (1)
- Desordenes en las clases. conducta
- de los prof. y castigos
- Imputacion á la clase de Historia
- Reputacion.
- Consideracion á los prof. S
- falta de respeto.
- Epilogo.

Clase de Religión y Moral

El tor líquido disminuía q^{to} podía los desorde-
nes de mi clase, p.^o alguna vez ^{a algunos} fue tan grande ~~de~~
~~de~~ q^{ue} tuvo q^{ue} expulsar en los primeros días de feb^{ro} de 47
expulso a S. R. y P. L. expulsó a todos a D. Anto. Uller
apesar de los ^{grandes} ruegos de mi padre. A principio de Nov^{ie} hubo
un gran desorden pagándole todo los cursantes el sombrero
a D. Raf. Gamir ~~que se~~ que destruyeron en términos q^{ue}
tuvieron q^{ue} pagarle otro

Yo tengo discipulos abogados medicos y en
en otras carreras y todos estos estoy seguro que
no habiéndolo olvidado lo y para la vida
y que podran disponer lo y ~~de~~ ~~preocupacion~~
entendieron y oyeron y si yo cumpla con mis
obras

9
Se me imputa falta de energía. Lo no sé que falta sea esta
en un catedrático p.^o q^{ue} según el dic.^o de la Acad. Española
energía es eficacia y actividad y no se comprende desde luego
como estas puedan ser dotes inmediatas y necesarios de un cat.^o;
y si lo son en alguna manera creo q^{ue} á mi no me han fal-
tado nunca y así lo he demostrado en cuantos cargos, destinos
y comisiones he desempeñado q^{ue} no han sido pocos, por que tal
es natural^{te} mi caracter. Esta imputacion de falta de energía
se puede interpretar ~~formales~~ ^{falta de} fuerza moral necesaria para q^{ue}
los alumnos los respeten y haya orden, y si esto es así sin
quien catedrático lo tiene ni la ha tenido hace muchos tiempo
por q^{ue} la falta de disciplina y los desordenes son cosa antigua
y cotidiana como vamos a demostrar alegando no todos
en este est.^o ^{mathe}

q^{ue} son innumerables
los casos q^{ue} han ocurrido, sino solo aquellos q^{ue} casual^{mente}
han llegado a nuestra noticia por los cuales se po
dran inferir los demas.

Se me atribuye en particular lo q^{ue} es general

Sin temor no puede existir la fuerza
moral y para q^{ue} haya temor es necesar
io q^{ue} haya castigo

Termino el Sr. Medina q^e le quitasen la ^{notoria} dirección del
 Colegio por su ineptitud procuraba captare la benevolencia
 de todo el mundo cap^{ta} de los pad^{res} y encarg^{ados} de los coleg^{ios}
 y mas o menos personas de representación y así tenía con
 ellos las deferencias mas bajas y chocantes.

Mañ.

El 22 de abril de 1846 D. Rafael de Gracia es
sepultado a D. N. S. y el miércoles 23 a D. N. S. por
la mañana y a otros dos por la tarde q^e fueron
B. y Ch.

El 6 de nov.^{ra} de 1856 hubo orden de sacar
semlras utuacion reclusos C. y B.

El 3 de abril encuro a D. P. L. y C. y aquella noche
fingio q^e estaba malo y lo echaron sin permiso
del cat.^o

A mediados de feb^{ra} de 1857 D. Rafael de Gracia
sepultado a D. N. S. matriculado en anagnaturny
muertos

En mayo de 1860, sepultado a D. St. G. N.

Instrucción p^{ca}

La cátedra de Geografía sera de muy sueltas nociones en la p^{te} astronómica y en la física y se estudiará en la política y descriptiva al conocimiento de las partes del mundo, particular de España Europa y especial^{te} de España sus antiguas y actuales posesiones con práctica y ejercicio con finis sobre los mapas.

A la enseñanza de la  Historia acompañara siempre la aplicación de los conocimientos de Geog.^a ya adquiridos. Se dividirá el curso comprendiendo la primera mitad á las nociones de historia general y la segunda ala particular de España hasta nuestros días.